



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 2/ 2010

DECRETO ALCALDICIO N° 217.-  
QUILLÓN, Mayo 11 de 2010.-

**VISTOS;**

Estos antecedentes;

1. El Programa Social N° 002/2010, denominado "Provisión de Vestuario Escolar a Educandos de Nivel Socioeconómico bajo pertenecientes a Establecimientos Educacionales Municipalizados, comuna de Quillón", y elaborado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2010
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el Programa Social denominado **PROVISION DE VESTUARIO ESCOLAR A EDUCANDOS DE NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO PERTENECIENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS, COMUNA DE QUILLÓN** a aplicarse en al comuna de Quillón a partir de esta fecha.

2. Los gastos en que se incurra para el cumplimiento del presente Decreto no podrá exceder la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), los que serán imputados al Sub Programa "PROGRAMAS SOCIALES", Subt. 24, Item 01, Asig. 007 "Asistencia Social a personas naturales", correspondientes del Presupuesto municipal vigente para el año 2010.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JAI ME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/MRR/jvb.-  
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- TESORERIA MUNICIPAL.
- CONTABILIDAD
- ARCHIVO SECMU